

INFORME TÉCNICO EMITIDO AL OBJETO DE EVALUAR LOS CRITERIOS CUALITATIVOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO: 2022-2026. ENFOQUE 2030 Y 2050”

En Santurtzi, a 17 de septiembre de 2021

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico se suscribe por D. JON ANASAGASTI BILBAO, Responsable Comercial e Intermodalidad, en su condición de técnico designado por el órgano de contratación de la Entidad, de conformidad con la previsión establecida en la cláusula 9.4 del Pliego de Condiciones Particulares (“PCP”) regulador de la licitación de referencia, para la valoración de los criterios de adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor (archivo electrónico nº 2). Constituye el objeto del presente informe la valoración de las propuestas presentadas al indicado procedimiento de contratación, en relación con los criterios de adjudicación de orden cualitativo cuya cuantificación está sujeta a juicio de valor.

En este sentido, con carácter previo, procede indicar que las proposiciones presentadas y admitidas definitivamente por la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Bilbao en relación con la contratación de referencia son, tal y como resulta del trámite de calificación de la documentación relativa a los requisitos previos (archivo electrónico nº 1) y se establece en la correspondiente acta de apertura de proposiciones, las relacionadas a continuación:

- 1.- IDOM Consulting, Engineering, Architecture, S.A.U.**
- 2.- Teirlog Ingeniería, S.L.**
- 3.- Pricewaterhouse Coopers Asesores de Negocios, S.L.U.**
- 4.- Ocean Infrastructures Management, S.L.U.**
- 5.- Unión de Empresarios formada por 97S&F, S.L. y MCValnera, S.L.**

2. VALORACIÓN

En este sentido, al objeto de evaluar la propuesta de conformidad con los criterios de adjudicación de orden cualitativo, se procede seguidamente a examinar y analizar con detalle los contenidos documentales de las propuestas admitidas (archivo electrónico nº 2), teniendo en cuenta para ello los criterios objetivos de valoración establecidos en el Anexo Nº 1 del PCP.

A tal efecto, una vez analizados de manera individualizada y sistemática los contenidos documentales de las propuestas y contrastados los mismos con los criterios establecidos en este orden por los Pliegos de Condiciones Particulares de la presente licitación, en su Anexo nº 1, así como sus respectivas valoraciones, se obtienen los resultados finales que se recogen en el



CUADRO ANEXO que se adjunta, con indicación del desglose de la valoración obtenida por las ofertas admitidas en cada uno de los citados criterios de adjudicación de orden cualitativo de la presente contratación.

En todo caso, debe señalarse que las valoraciones obtenidas en este informe con relación a las proposiciones presentadas y admitidas en cada uno de los aspectos del contrato, cuyo detalle se refleja en el Cuadro anexo anteriormente indicado, se alcanzan en base a las consideraciones generales indicadas en el ANEXO de este informe, titulado EVALUACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA.

Sin menoscabo de lo expuesto, se indica que se han tenido en consideración los siguientes aspectos fundamentales para la valoración de los criterios de adjudicación, de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones, habiendo ponderado cada elemento en función de su utilidad para la ejecución de las prestaciones del contrato, siendo el resultado de las puntuaciones finales el siguiente:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	IDOM Consulting, Engineering, Architechture, S.A.U.	Teirlog Ingeniería, S.L	Pricewaterhouse Coopers Asesores de Negocios, S.L.U	Ocean infraestructure management	Unión de Empresarios formada por 97S&F, S.L. y MCValnera, S.L.
Propuesta de trabajo	47,50	39,38	33,13	42,50	23,75	34,38
Planteamiento de la metodología y contenido del trabajo a realizar, desde la perspectiva de su coherencia y criterio.	27,50	20,63	20,63	27,50	13,75	20,63
Planificación temporal, nivel de detalle y aplicación específica a la APB.	15,00	15,00	7,50	11,25	7,50	11,25



Propuesta relativa al seguimiento del proyecto y trazabilidad del desarrollo del servicio durante su ejecución por parte del equipo de trabajo.	5,00	3,75	5,00	3,75	2,50	2,50
Organigrama propuesto	11,50	8,63	8,63	10,25	7,38	8,63
Calidad, organización, distribución de funciones, dedicación y responsabilidades del organigrama adscrito al contrato.	6,50	4,88	4,88	6,50	4,88	4,88
Experiencia específica y competencia técnica.	5,00	3,75	3,75	3,75	2,50	3,75
Plazo de Ejecución	4,00	4,00	4,00	4,00	0,00	4,00
Estabilidad en el Empleo del Equipo de Trabajo	2,50	2,50	1,88	2,50	1,88	2,50
Medidas de Igualdad	2,50	1,25	1,88	1,25	1,88	1,25
Nivel de Euskera	2,00	0,50	1,00	1,00	0,00	1,00
TOTAL:	70	56,26	50,52	61,50	34,89	51,76

El Responsable Comercial e Intermodalidad,

Fdo. D JON ANASAGASTI BILBAO



ANEXO - VALORACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA

Los criterios de adjudicación de orden cualitativo del presente contrato se establecen en la Norma Específica Primera del Anexo nº 1 del PCP del presente servicio:

“PRIMERA.- La valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores se realizará conforme a los siguientes **CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN**:

A) CRITERIOS CUALITATIVOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES POR MEDIO DE JUICIO DE VALOR (PCC): 70 puntos.

Se asignará una valoración a las ofertas (PCC) a la vista de la Documentación Técnica incluida en el archivo electrónico nº 2 por cada licitador, y en base a la oferta técnica propuesta para la ejecución del presente contrato. A tal efecto, se efectuará una evaluación comparativa de las ofertas técnicas, así como al grado de cumplimiento y/o satisfacción respecto de los requerimientos de cada atributo objeto de evaluación, agrupados en los conceptos que seguidamente se indican. En este sentido, la mejor oferta obtendrá, en cada uno de los criterios y subcriterios que se establecen en esta Norma Específica, la valoración comparativamente más alta (aunque no necesariamente la máxima valoración prevista) y el resto de las ofertas, en proporción, y se efectuará, con carácter general y salvo excepciones expresamente indicadas en los subapartados siguientes, asignando una puntuación del 0%, 25%, 50%, 75% y 100%.

1.- De 0 a 47,5 puntos: Propuesta de trabajo del servicio, en línea con los requerimientos y solicitudes del Pliego de Prescripciones Técnicas, con particular atención al:

- Planteamiento de la metodología y contenido del trabajo a realizar, desde la perspectiva de su coherencia y criterio (27,5 puntos como máximo).
- Planificación temporal, nivel de detalle y aplicación específica a la APB (15 puntos como máximo).
- Propuesta relativa al seguimiento del proyecto y trazabilidad del desarrollo del servicio durante su ejecución por parte del equipo de trabajo (5 puntos como máximo).

2.- De 0 a 11,5 puntos: Organigrama propuesto para la ejecución del contrato y experiencia específica del equipo de trabajo adscrito al contrato:

- Calidad, organización, distribución de funciones, dedicación y responsabilidades del organigrama adscrito al contrato (6,5 puntos, como máximo).
- Experiencia específica y competencia técnica, en los últimos quince (15) años, del equipo de trabajo que específicamente se adscriba a la ejecución del contrato en materia de prestación de servicios profesionales relativos a la elaboración de planes estratégicos para instituciones públicas, para



empresas privadas del sector industrial y/o elaboración de estudios en el ámbito logístico-portuario (5 puntos, como máximo).

3.- De 0 a 4 puntos: Plazo de ejecución ofertado, que deberá ser coherente con la propuesta de trabajo y metodología ofertada. Siempre y cuando se respete dicho marco de coherencia, las propuestas se valorarán de la siguiente forma:

- La propuesta obtendrá una valoración de 4 puntos en este apartado en el supuesto de que se reciba una única proposición.
- Obtendrá una valoración de 4 puntos la oferta de plazo menor y 0 puntos la de plazo mayor en el supuesto de dos proposiciones.
- Obtendrá una valoración de 4 puntos la oferta de plazo menor, 0 puntos la de plazo mayor y la resultante de la interpolación lineal el resto, en el supuesto de más de dos proposiciones.

No se podrá ofertar un plazo de ejecución inferior a 16 semanas de trabajo y ni superior a 20 semanas de trabajo. En caso contrario, se obtendrán 0 puntos. Además, las ofertas que incumplan este requisito no serán tenidas en consideración para la obtención de la puntuación del resto de ofertas.

4.- De 0 a 2,5 puntos: Se valorará la estabilidad en el empleo del equipo de trabajo que específicamente se adscriba para la ejecución del contrato, valorándose positivamente el mayor porcentaje de miembros del equipo con contrato indefinido.

5.- De 0 a 2,5 puntos: Se valorará la aplicación de medidas de igualdad en relación con el equipo de trabajo, atendiendo a aspectos tales como su composición equilibrada en materia de género, medidas de igualdad y medidas de conciliación, teniendo en consideración, asimismo, la aportación de documentación acreditativa de la política y medidas en esta materia, por medio de certificados específicos en materia de igualdad, en vigor y expedidos por organismos oficiales.

6.- De 0 a 2 puntos: Se valorará la acreditación del conocimiento y nivel de euskera en relación con el equipo de trabajo, teniendo en consideración, asimismo, la aportación de documentación acreditativa de la política y medidas en esta materia, por medio de certificados específicos, en vigor y expedidos por organismos oficiales.

La puntuación en los criterios cualitativos de cada propuesta (PCC), será la resultante de la suma de las valoraciones obtenidas para los distintos aspectos de ella, según los criterios anteriores, y se podrá obtener al segundo decimal.

Se considerarán como ofertas con calidad técnica inaceptable aquellas cuya puntuación en los criterios cualitativos (PCC) sea inferior al 60% de la puntuación del conjunto (respecto de la PCC máxima asignada). Estas ofertas quedarán directamente excluidas de la licitación y, en consecuencia, no serán tomadas en consideración para la determinación de la oferta más ventajosa, de manera que, en el caso de no existir ofertas



con una PCC igual o superior al 60% de la puntuación del conjunto, se procederá a declarar desierta la licitación, al no haber concurrido al mismo ofertas de calidad técnica suficiente

A continuación, se describe la valoración detallada por cada proposición:



1.- IDOM Consulting, Engineering, Architecture, S.A.U.

1. PROPUESTA DE TRABAJO:

1.1.- Planteamiento de la metodología y contenido del trabajo a realizar, desde la perspectiva de su coherencia y criterio.

Plantea una metodología completa y coherente, realizando un análisis interno y externo, define como fijar la visión en los horizontes temporales establecidos, los objetivos, las líneas de actuación y el Cuadro de Mando. Incluye mejoras como análisis PESTEL y posibilidad de renovar el CMI en el software actual de la Autoridad Portuaria. El análisis del contexto marítimo mundial es completo, pero el análisis de la situación y retos locales, pese a ser acertados en su mayoría, están menos desarrollados que la propuesta con mayor puntuación.

Por todo lo anterior se le asignan 20,63 **puntos** de una puntuación máxima de 27,50 puntos (75% de la puntuación más alta).

1.2.- Planificación temporal, nivel de detalle y aplicación específica a la APB

Se considera la propuesta que mejor puede aplicar en cuanto al plan de actividades y entregables. Es una propuesta clara y acertada y define en detalle aspectos como metodología para revisar entregables, apartados de cada entregable y objetivos de reuniones, entrevistas o workshops.

Por todo lo anterior se le asignan 15 **puntos** de una puntuación máxima de 15 puntos (100% de la puntuación más alta).

1.3.- Propuesta relativa al seguimiento del proyecto y trazabilidad del desarrollo del servicio

Aplicará una metodología PMO y detalla la trazabilidad de los trabajos y entregables. Además, propone utilizar *Microsoft Planner* para el seguimiento de documentación y ofrece la posibilidad de crear una web para intercambio de documentación con el Equipo de Trabajo.

Por todo lo anterior se le asignan 3,75 **puntos** de una puntuación máxima de 5 puntos (75% de la puntuación más alta).

2. ORGANIGRAMA PROPUESTO:

Supera el mínimo del pliego en cuanto a experiencia, preparación y dedicación de cada persona.



2.1. - Calidad, organización, distribución de funciones, dedicación y responsabilidades del organigrama

El equipo de trabajo está compuesto por 8 personas, el organigrama es claro y se definen responsabilidades. Se valora que es una de las propuestas que mayor dedicación total ofrece, sin embargo, se considera negativo que la carga total esté diluida entre tantas personas, la mitad del Equipo de Trabajo estará con una dedicación inferior o igual a 30%. En relación a los perfiles senior, el Director dedicará el 40% y el consultor principal el 80%, son perfiles con dilatada experiencia en sector portuario, nacional e internacional.

Por todo lo anterior se le asignan **4,88 puntos** de una puntuación máxima de 6,50 puntos (75% de la puntuación más alta).

2.2. - Experiencia específica y competencia técnica, en los últimos quince (15) años, del equipo de trabajo que específicamente se adscriba a la ejecución del contrato en materia de prestación de servicios profesionales relativos a la elaboración de planes estratégicos para instituciones públicas, para empresas privadas del sector industrial y/o elaboración de estudios en el ámbito logístico-portuario

Presenta un Equipo de Trabajo muy especializado en puertos y logística a nivel estatal e internacional tanto en estrategia como estudios técnicos. Se identifican proyectos relacionados con la industria del Entorno y referencias de estrategia en instituciones públicas.

Por todo lo anterior se le asignan **3,75 puntos** de una puntuación máxima de 5 puntos (75% de la puntuación más alta).

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Presenta una propuesta de 16 semanas, el menor plazo posible.

Por todo lo anterior se le asignan **4 puntos** de una puntuación máxima de 4 puntos (100% de la puntuación más alta).

4. ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL EQUIPO DE TRABAJO

El 100% de las personas del Equipo de Trabajo son indefinidos de la misma empresa. También los Expertos sectoriales.

Por todo lo anterior se le asignan **2,50 puntos** de una puntuación máxima de 2,50 puntos (100% de la puntuación más alta).



5. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE IGUALDAD EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO

El 25% del Equipo de Trabajo son mujeres y 75% hombres. En relación con las medidas de igualdad y conciliación, la Empresa adjunta su Plan de Igualdad para el periodo 2020-2021, se describen todas las iniciativas en marcha para ese periodo.

Por todo lo anterior se le asignan 1,25 **puntos** de una puntuación máxima de 2,50 puntos (50% de la puntuación más alta).

6. CONOCIMIENTO Y NIVEL DE EUSKERA

1 persona del Equipo de Trabajo dispone de titulación oficial.

Se ha ponderado el número de personas según titulación y definido reparto de puntos finales comparando las propuestas.

Por todo lo anterior se le asignan 0,50 **puntos** de una puntuación máxima de 2 puntos (25% de la puntuación más alta).



2.-Teirlog Ingeniería, S.L.

PROPUESTA DE TRABAJO:

1.1.- Planteamiento de la metodología y contenido del trabajo a realizar, desde la perspectiva de su coherencia y criterio.

Plantea la metodología más extensa de las propuestas, se considera completa y coherente, realizando un análisis interno y externo, explicando como fijar la visión en los horizontes temporales establecidos, los objetivos, las líneas de actuación y el Cuadro de Mando.

Demuestra amplio conocimiento sobre el sistema portuario estatal y se valora la experiencia en Autoridades Portuarias. Sin embargo, aunque realiza un primer análisis sobre la situación y principales retos del Puerto de Bilbao, se considera que otras propuestas muestran un mayor grado de concreción para el Puerto de Bilbao. Se identifica hasta en seis ocasiones que se nombra APV en lugar de APB (Autoridad Portuaria de Bilbao) o ABA (iniciales propuestos por TEIRLOG).

Por todo lo anterior se le asignan 20,63 **puntos** de una puntuación máxima de 27,50 puntos (75% de la puntuación más alta).

1.2.- Planificación temporal, nivel de detalle y aplicación específica a la APB

Se valora el planteamiento y el nivel de detalle ofrecido, definiendo calendario de entregables y grado de desarrollo del trabajo según se avanza en diagrama Gantt. Sin embargo, no se considera apropiado realizar el enfoque 2030-2050 posterior al despliegue de la estrategia. En cuanto a la propuesta para entrevistas y grupos de trabajo, se considera que otras propuestas son más específicas para el Puerto de Bilbao.

Por todo lo anterior se le asignan 7,50 **puntos** de una puntuación máxima de 15 puntos (50% de la puntuación más alta).

1.3.- Propuesta relativa al seguimiento del proyecto y trazabilidad del desarrollo del servicio

Es la propuesta que más detalla y completa el procedimiento para el seguimiento y trazabilidad de reuniones, calendario e informes. Define la estructura de diferentes tipos de reuniones y documentos (actas, informes de seguimiento...). Se valora su propuesta sobre accesibilidad a la información (uso de plataformas en la nube, Sharepoint y Teams) y la trazabilidad de los documentos con control de cambios.

Por todo lo anterior se le asignan 5 **puntos** de una puntuación máxima de 5 puntos (100% de la puntuación más alta).



2. ORGANIGRAMA PROPUESTO:

Supera el mínimo del pliego en cuanto a experiencia, preparación y dedicación de cada persona

2.1. - Calidad, organización, distribución de funciones, dedicación y responsabilidades del organigrama

Equipo de 7 personas, definen perfiles, responsabilidad, dedicación y funciones. Es el Equipo con más años de experiencia en sector portuario-logístico de todas las propuestas, pero, por el contrario, es la propuesta que menos dedicación de trabajo dedicará, con una diferencia significativa. La carga de trabajo del Director de Proyecto también es la segunda propuesta más baja. Se considera clave una alta dedicación de trabajo en exclusiva para este proyecto dado el plazo de ejecución.

Por todo lo anterior se le asignan 4,88 **puntos** de una puntuación máxima de 6,50 puntos (75% de la puntuación más alta).

2.2. - Experiencia específica y competencia técnica, en los últimos quince (15) años, del equipo de trabajo que específicamente se adscriba a la ejecución del contrato en materia de prestación de servicios profesionales relativos a la elaboración de planes estratégicos para instituciones públicas, para empresas privadas del sector industrial y/o elaboración de estudios en el ámbito logístico-portuario

Presenta un Equipo de Trabajo con gran experiencia en planificación estratégica en sistema portuario y logística. Se valora la realización de Planes Estratégicos para Autoridades Portuarias. Se añade un perfil al Equipo de Trabajo con estudios prospectivos y estrategia en el sector público e industrial.

Por todo lo anterior se le asignan 3,75 **puntos** de una puntuación máxima de 5 puntos (75% de la puntuación más alta).

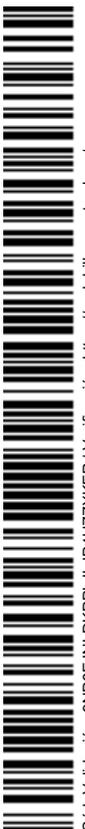
3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Presenta una propuesta de 16 semanas, el menor plazo posible.

Por todo lo anterior se le asignan 4 **puntos** de una puntuación máxima de 4 puntos (100% de la puntuación más alta).

4. ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL EQUIPO DE TRABAJO

El 86% de los trabajadores disponen de contrato indefinido, TEIRLOG subcontrata a un colaborador.



Por todo lo anterior se le asignan 1,88 **puntos** de una puntuación máxima de 2,50 puntos (75% de la puntuación más alta).

5. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE IGUALDAD EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO

El 43% del Equipo de Trabajo son mujeres y 57% hombres. Añade informes de vida laboral con tipos de contrato y en su caso, reducciones de jornada. La empresa subcontratada pertenece a la Red BAI SAREA y es una consultora homologada por Gobierno Vasco para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres a empresas.

Por todo lo anterior se le asignan 1,88 **puntos** de una puntuación máxima de 2,50 puntos (75% de la puntuación más alta).

6. CONOCIMIENTO Y NIVEL DE EUSKERA

2 personas del Equipo de Trabajo disponen de titulación oficial.

Se ha ponderado el número de personas según titulación y definido reparto de puntos finales comparando las propuestas.

Por todo lo anterior se le asignan 1 **punto** de una puntuación máxima de 2 puntos (50% de la puntuación más alta).



3.- Pricewaterhouse Coopers Asesores de Negocios, S.L.U.

PROPUESTA DE TRABAJO:

1.1.- Planteamiento de la metodología y contenido del trabajo a realizar, desde la perspectiva de su coherencia y criterio.

Plantea una metodología completa y coherente, detallando el análisis interno y externo, define como fijar la visión en los horizontes temporales establecidos, los objetivos, las líneas de actuación y el Cuadro de Mando.

Es la metodología más específica y concreta para el Puerto de Bilbao en comparación con el resto de las propuestas, además se entiende fácilmente la secuencia de actividades de cada fase. Se valora que, pese a estar en fase de oferta, realiza un primer análisis profundo de la situación actual y define claves para vertebrar la formulación estratégica de manera correcta, demostrando un gran conocimiento sobre la comunidad portuaria, el tejido industrial e institucional. Además, es la propuesta que más entrevistas a agentes/operadores se compromete a realizar, ya identifica lista de candidatos y posibles temas a abordar.

Por todo lo anterior se le asignan 27,50 **puntos** de una puntuación máxima de 27,50 puntos (100% de la puntuación más alta).

1.2.- Planificación temporal, nivel de detalle y aplicación específica a la APB

Presenta una propuesta práctica en cuanto a la planificación de los trabajos y descripción de tareas, durante el transcurso de la metodología se puede seguir fácilmente el detalle de semanas y horas de trabajo de cada fase. Se valora positivamente la propuesta de reuniones y workshops y su planificación temporal dentro del alcance total del proyecto, definiendo una dinámica clara y específica que busca conseguir máxima fluidez en las sesiones.

Por todo lo anterior se le asignan 11,25 **puntos** de una puntuación máxima de 15 puntos (75% de la puntuación más alta).

1.3.- Propuesta relativa al seguimiento del proyecto y trazabilidad del desarrollo del servicio

Seguirá metodología PMP. Propone la creación de diferentes comités y herramientas en función de sus responsabilidades fijando periodicidad de reuniones y la generación de un parte de seguimiento quincenal para APB (resumen de avance y conclusiones preliminares). Se valora que el Director de Proyecto también se comprometa a realizar revisiones internas cada 2-3 días como mecanismo de control. Como negativo, no propone software para compartir documentación.

Por todo lo anterior se le asignan 3,75 **puntos** de una puntuación máxima de 5 puntos (75% de la puntuación más alta).



2. ORGANIGRAMA PROPUESTO:

Supera el mínimo del pliego en cuanto a experiencia, preparación y dedicación de cada persona.

2.1. - Calidad, organización, distribución de funciones, dedicación y responsabilidades del organigrama

Se considera que es la propuesta más equilibrada y multidisciplinar. Es una de las propuestas que más carga de trabajo ofrece y además se valora positivamente que proponga un Equipo de Trabajo de 5 personas con alta concentración de trabajo para todas las personas. Detalla más que otras propuestas las funciones concretas de cada perfil. También concreta quién es el responsable de la interlocución con APB.

El Director del Proyecto dedicará el 50% de su tiempo al proyecto y el Gerente estará al 100%, ambos tienen experiencia en la ejecución completa de planes estratégicos en sector portuario, industria e institución pública. En relación al equipo senior, es la propuesta con mayor calidad conjugando dedicación, organización, funciones y conocimiento.

Por todo lo anterior se le asignan 6,50 **puntos** de una puntuación máxima de 6,50 puntos (100% de la puntuación más alta).

2.2. - Experiencia específica y competencia técnica, en los últimos quince (15) años, del equipo de trabajo que específicamente se adscriba a la ejecución del contrato en materia de prestación de servicios profesionales relativos a la elaboración de planes estratégicos para instituciones públicas, para empresas privadas del sector industrial y/o elaboración de estudios en el ámbito logístico-portuario

Equipo de Trabajo que conjuga conocimiento estratégico en instituciones e industrias y sector portuario. Demuestra experiencia en la elaboración de Planes Estratégicos, principalmente en sector logístico e industrial, y también en Instituciones Públicas. Además, disponen de know-how portuario dadas las referencias recientes en estudios para operadores del ámbito logístico-portuario.

Por todo lo anterior se le asignan 3,75 **puntos** de una puntuación máxima de 5 puntos (75% de la puntuación más alta).

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Presenta una propuesta de 16 semanas, el menor plazo posible.

Por todo lo anterior se le asignan 4 **puntos** de una puntuación máxima de 4 puntos (100% de la puntuación más alta).



4. ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL EQUIPO DE TRABAJO

El 100% de las personas del Equipo de Trabajo son indefinidos de la misma empresa. También los Expertos sectoriales.

Por todo lo anterior se le asignan 2,50 **puntos** de una puntuación máxima de 2,50 puntos (100% de la puntuación más alta).

5. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE IGUALDAD EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO

El 40% del Equipo de Trabajo son mujeres y 60% hombres.

Detalla diferentes iniciativas para promover un plantilla diversa e inclusiva, también agrega certificado de Empresa Baby Friendly.

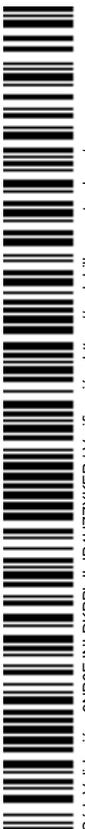
Por todo lo anterior se le asignan 1,25 **puntos** de una puntuación máxima de 2,50 puntos (50% de la puntuación más alta).

6. CONOCIMIENTO Y NIVEL DE EUSKERA

3 personas del Equipo de Trabajo disponen de titulación oficial.

Se ha ponderado el número de personas según titulación y definido reparto de puntos finales comparando las propuestas.

Por todo lo anterior se le asignan 1 **punto** de una puntuación máxima de 2 puntos (50% de la puntuación más alta).



4.- Ocean Infrastructures Management, S.L.U.

PROPUESTA DE TRABAJO:

1.1.- Planteamiento de la metodología y contenido del trabajo a realizar, desde la perspectiva de su coherencia y criterio.

Plantea una metodología coherente, explicando la fase de análisis interno y externo, cómo fijar la visión en los horizontes temporales establecidos, los objetivos, las líneas de actuación y el Cuadro de Mando.

Se aprecia una gran experiencia y conocimiento en formulación de estrategias y definición de modelos de gestión, con una propuesta clara. Incluye diferentes análisis como PORTER, CAME o PESTEL. Se considera una buena metodología genérica para Planes Estratégicos. Sin embargo, es la propuesta que con diferencia menos desarrolla la situación actual y retos del puerto de Bilbao, su hinterland y entorno en comparación con otras propuestas. Le penaliza la falta de concreción respecto a otras propuestas sobre el Puerto de Bilbao, la puntuación se realiza comparando las propuestas.

Por todo lo anterior se le asignan 13,75 **puntos** de una puntuación máxima de 27,50 puntos (50% de la puntuación más alta).

1.2.- Planificación temporal, nivel de detalle y aplicación específica a la APB

Describen con Diagrama de Gantt y Cuadro Resumen fases, hitos y Entregables. Siguiendo tónica de la metodología, en comparación con otras propuestas tiene menos grado de concreción, por ejemplo, en la propuesta de entrevistas o jornadas de trabajo a realizar.

Por todo lo anterior se le asignan 7,50 **puntos** de una puntuación máxima de 15 puntos (50% de la puntuación más alta).

1.3.- Propuesta relativa al seguimiento del proyecto y trazabilidad del desarrollo del servicio

Es una de las propuestas que menos detalla cómo realizar el seguimiento y trazabilidad del proyecto, aunque sí se compromete a realizar un informe mensual y define el modelo de relación con APB para realizar seguimiento continuo de avance del proyecto. Tampoco propone software para seguimiento de documentación.

Por todo lo anterior se le asignan 2,50 **puntos** de una puntuación máxima de 5 puntos (50% de la puntuación más alta).

2. ORGANIGRAMA PROPUESTO:

Supera el mínimo del pliego en cuanto a experiencia, preparación y dedicación de cada persona.

2.1. - Calidad, organización, distribución de funciones, dedicación y responsabilidades del organigrama



Proponen un Equipo de Trabajo de 6 personas, 3 de ellos con experiencia superior a 20 años en consultoría y estudios estratégicos, pero en cuanto a dedicación de trabajo total es la segunda menor, pese a que el plazo de ejecución es mayor. El Director iguala el mínimo del Pliego, 20%, y proponen 2 consultores senior en paralelo, al 60% y 20%.

Por todo lo anterior se le asignan 4,88 **puntos** de una puntuación máxima de 6,50 puntos (75% de la puntuación más alta).

2.2. - Experiencia específica y competencia técnica, en los últimos quince (15) años, del equipo de trabajo que específicamente se adscriba a la ejecución del contrato en materia de prestación de servicios profesionales relativos a la elaboración de planes estratégicos para instituciones públicas, para empresas privadas del sector industrial y/o elaboración de estudios en el ámbito logístico-portuario

Presentan un Equipo de Trabajo con referencias en planificación estratégica, principalmente en sector portuario y logístico y se identifican Planes Estratégicos de Autoridades Portuarias muy recientes. Sin embargo, no se identifican Planes Estratégicos de Industrias o resto de Instituciones Públicas.

Por todo lo anterior se le asignan 2,50 **puntos** de una puntuación máxima de 5 puntos (50% de la puntuación más alta).

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Es la propuesta que más semanas requiere para la realización del Plan Estratégico. 18 semanas.

Por todo lo anterior se le asignan 0 **puntos** de una puntuación máxima de 4 puntos (0% de la puntuación más alta).

4. ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL EQUIPO DE TRABAJO

El 83% del Equipo de Trabajo está compuesto por personas con contrato indefinido. Se subcontratará a una empresa 2 personas, una de ellas autónoma.

Por todo lo anterior se le asignan 1,88 **puntos** de una puntuación máxima de 2,50 puntos (75% de la puntuación más alta).

5. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE IGUALDAD EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO

El 50% del Equipo de trabajo son mujeres y 50% hombres.



Una de las empresas, detalla las iniciativas en marcha para asegurar la implantación de políticas de igualdad y favorecer la conciliación laboral y familiar de sus trabajadores.

Por todo lo anterior se le asignan 1,88 **puntos** de una puntuación máxima de 2,50 puntos (75% de la puntuación más alta).

6. CONOCIMIENTO Y NIVEL DE EUSKERA

No tienen titulación euskera.

Por todo lo anterior se le asignan 0 **puntos** de una puntuación máxima de 2 puntos (0% de la puntuación más alta).



5.- Unión de Empresarios formada por 97S&F, S.L. y MCValnera, S.L.

PROPUESTA DE TRABAJO:

1.1.- Planteamiento de la metodología y contenido del trabajo a realizar, desde la perspectiva de su coherencia y criterio.

Plantea una metodología completa y coherente, realiza un análisis interno y externo, define como fijar la visión en los horizontes temporales establecidos, los objetivos, las líneas de actuación y el Cuadro de Mando. Su propuesta incluye la implantación de un CMI en un Business Intelligence que la Autoridad Portuaria considere. Realizan un análisis específico de la situación actual y retos del Puerto de Bilbao y su Entorno pero se considera que la propuesta con mayor puntuación ha desarrollado y concretado más este contenido.

Por todo lo anterior se le asignan 20,63 **puntos** de una puntuación máxima de 27,50 puntos (75% de la puntuación más alta).

1.2.- Planificación temporal, nivel de detalle y aplicación específica a la APB

Propone un planning de entregables, entrevistas, sesiones de trabajo, cuestionarios y workshops específico para APB que se considera correcto. Sin embargo, no se considera apropiado realizar el enfoque 2030-2050 posterior al despliegue de la estrategia. Se valora positivamente que es una de las propuestas que mayor grado de participación interna y externa propone.

Por todo lo anterior se le asignan 11,25 **puntos** de una puntuación máxima de 15 puntos (75% de la puntuación más alta).

1.3.- Propuesta relativa al seguimiento del proyecto y trazabilidad del desarrollo del servicio

Describe el plan de calidad del proyecto para la ejecución, coordinación y seguimiento de su avance. Plantea diferentes periodicidades de reuniones según perfil. Propuesta menos concreta y completa que otras con mayor puntuación. Sí se valora que el candidato ofrece habilitar un repositorio común para compartir la documentación.

Por todo lo anterior se le asignan 2,50 **puntos** de una puntuación máxima de 5 puntos (50% de la puntuación más alta).

2. ORGANIGRAMA PROPUESTO:

Supera el mínimo del pliego en cuanto a experiencia, preparación y dedicación de cada persona.

2.1. - Calidad, organización, distribución de funciones, dedicación y responsabilidades del organigrama



Es una de las propuestas que mayor dedicación total ofrece. La dedicación del Director del Proyecto es inferior a otras propuestas pero se entiende que lo complementa el experto en gestión portuaria inmediatamente debajo del él en el Organigrama. Propone 2 consultores senior en paralelo al 60%, detalla que ellos serán los interlocutores operativos con APB. Describen las funciones a realizar por cada perfil. El Equipo de Trabajo senior demuestra experiencia en planificación estratégica portuaria e institucional y estudios portuarios-logísticos.

Por todo lo anterior se le asignan 4,88 **puntos** de una puntuación máxima de 6,50 puntos (75% de la puntuación más alta).

2.2. - Experiencia específica y competencia técnica, en los últimos quince (15) años, del equipo de trabajo que específicamente se adscriba a la ejecución del contrato en materia de prestación de servicios profesionales relativos a la elaboración de planes estratégicos para instituciones públicas, para empresas privadas del sector industrial y/o elaboración de estudios en el ámbito logístico-portuario

Por una parte, el Equipo de Trabajo S&F dispone de amplia experiencia en estudios con Instituciones Públicas a nivel de estrategia. Por otra parte, el Equipo de MC Valnera un gran conocimiento técnico y estratégico en puertos, principalmente estatales. Dispone de menos experiencia en el sector industrial.

Por todo lo anterior se le asignan 3,75 **puntos** de una puntuación máxima de 5 puntos (75% de la puntuación más alta).

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Presenta una propuesta de 16 semanas, el menor plazo posible.

Por todo lo anterior se le asignan 4 **puntos** de una puntuación máxima de 4 puntos (100% de la puntuación más alta).

4. ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL EQUIPO DE TRABAJO

El 100% del Equipo de Trabajo dispone de contrato indefinido, compuesto por la UTE de dos empresas.

Por todo lo anterior se le asignan 2,50 **puntos** de una puntuación máxima de 2,50 puntos (100% de la puntuación más alta).

5. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE IGUALDAD EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO

El 20% del Equipo de Trabajo son mujeres y 80% hombres.



Una de las dos empresas de la UTE presenta dos certificados. El primero es de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y le homologa como Entidad para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad a empresas y entidades. El segundo es un distintivo sobre la conciliación del Fundación Más Familia.

Por todo lo anterior se le asignan 1,25 **puntos** de una puntuación máxima de 2,50 puntos (50% de la puntuación más alta).

6. CONOCIMIENTO Y NIVEL DE EUSKERA

2 personas del Equipo de Trabajo disponen de acreditación oficial. Se ha ponderado el número de personas según titulación y definido reparto de puntos finales comparando las propuestas.

Por todo lo anterior se le asignan 1 **punto** de una puntuación máxima de 2 puntos (50% de la puntuación más alta).

Santurtzi, a 17 de septiembre de 2021

El Responsable Comercial e Intermodalidad,

Fdo. D JON ANASAGASTI BILBAO

